

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC-509

EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**TRANSBRISAN TRANSPORTE BRITO SANMARTIN CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Décimosegundo del cantón Cuenca, el 25 de mayo de 2005, presentada en esta oficina el 30 de mayo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 738-DJ-05 de 30 de mayo de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**TRANSBRISAN TRANSPORTE BRITO SANMARTIN CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimosegundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 30 MAY 2005

  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

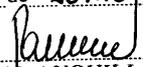
DOY FE: Que en fecha de hoy 02 de Junio del 2005, he dado cumplimiento a la presente resolución.-

  
Dr. Wilson Peña Castro  
Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca

  
Notaría Décima Segunda  
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 198 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 09 de Junio del 2005.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

